

TECNICAS PARA EXAMEN DE CINTURON NEGRO 6º DAN JUDO

Los Cinturones Negros 5º DAN deberán remitir a la Comisión de Grados de la Escuela Federativa Nacional un dossier en el que se haga constar los méritos, si los tuviera, referidos a:

- Resultados en competición
- Práctica continua y asidua (certificado federativo)
- Valor como docente y resultados de sus alumnos
- Valor como Árbitro
- Esfuerzos por la difusión del judo
- Propaganda, relaciones públicas, publicación de obras, etc.
- Rol de dirigente, competencia, responsabilidad, autoridad.

Una vez revisado el mismo, se procederá a la comunicación al interesado de la fecha y lugar de celebración del Examen Práctico.

El Examen Práctico constará de 3 partes:

- 1ª parte:** presentará un trabajo de judo-pié, de libre elección
- 2ª parte:** presentará un trabajo de judo-suelo, de libre elección
- 3ª parte:** GOSHIN JITSU NO KATA